

# Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa

## **Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018**

### **I. Notas de Desglose**

#### **I.I Información contable**

##### **1) Notas al Estado de Situación Financiera**

El Estado de Situación Financiera muestra la situación de los activos, pasivos y patrimonio del Instituto a una fecha correspondiente. Refleja información de manera acumulativa de los bienes y derechos clasificados en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad, y el patrimonio o hacienda pública, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados de Contabilidad Gubernamental, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

#### **Activo**

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales controla y dispone el Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa para la prestación de servicios públicos en materia de infraestructura educativa, este se integra como sigue:

#### **Efectivo y equivalentes**

##### **1. Efectivo**

La cuenta de efectivo al 31 de diciembre de 2018 es por un monto de 26 mil pesos y representa un porcentaje mínimo del activo circulante, se integra por tres fondos fijos de caja con la finalidad de cubrir ciertos gastos en efectivo necesarios para la realización de las funciones pertinentes a cada una de las áreas técnico y/o administrativas del Instituto.

Dichos fondos fijos de caja, al cierre del cuarto trimestre de 2018, presentan los siguientes saldos:

Cuenta	Saldo
Fondo fijo a cargo de Guillermo Armando Villanueva Avalos	20,000.00
Fondo fijo a cargo de María Luisa Gutiérrez de la Mora	3,000.00
Fondo fijo a cargo de Debanhy Evangelina Valles Bailón	3,000.00
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$26,000.00</b>

## 2. Bancos / tesorería

El renglón de bancos / tesorería al 31 de diciembre de 2018 es por un monto de 1 millón 915 mil 728 pesos 64/100 m.n. y representa el 0.18 por ciento del activo circulante, está constituido por moneda de curso legal o sus equivalentes, propiedad del Instituto, depositado en cuentas de Instituciones Financieras, que otorga la disponibilidad financiera a la vista para cubrir los compromisos de pago a proveedores, prestadores de servicios y empresas constructoras de obra pública, todo ello en cumplimiento de las funciones inherentes al Instituto, ya sea mediante transferencias, retiros de efectivo, emisión de cheques o cualquier otro concepto análogo. Dichas cuentas bancarias al cierre del cuarto trimestre de 2018, presentan los siguientes saldos:

Cuenta	Saldo
<b>Gasto Corriente</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00133215274	126,576.40
<b>Gasto Programa de Obra Regular</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00129521567	67,337.79
<b>Gasto Programas Especiales</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 001030279097	30,015.45
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00170691444	60,579.33
Scotiabank Inverlat, S.A. 21503175391	486,191.95
Scotiabank Inverlat, S.A. 21503175383	327,923.28
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00267380992	30,023.11
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2015</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00407797547	29,943.48

<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2012</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00415596923	30,014.30
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2013</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00415598208	30,023.22
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2014</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00415599803	30,004.16
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Medio Sup 2014</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00415664925	36,771.50
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Medio Sup 2015</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00415666424	30,036.32
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Superior 2010</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00415668361	30,023.20
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Superior 2011</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00415670636	31,076.79
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Superior 2012</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00415672498	30,023.20
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Superior 2013</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00415673851	30,023.27
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2016</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00433250630	29,889.81
<b>Prog para la Expansión de la Oferta Educativa 2015</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00433258412	30,000.01
<b>Fondo Concurs de Inv en Infr p/Educ Media Sup 2015</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00458740143	29,976.79
<b>Fondo Concurs de Inv en Infr p/Educ Media Sup 2016</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00485198179	34,472.24
<b>Prog para la Expansión de la Oferta Educativa 2016</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00497971384	29,982.58
<b>Fondo de Desastres Naturales 2017</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00305409553	50,331.84
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2017</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00310238597	29,704.22
<b>Fondo de Infraestructura Soc p/ las Entidades 2017</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00326540518	30,072.05
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Medio Sup 2017</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00366045961	29,988.40
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Superior 2017</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00366051672	29,988.39
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2018</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 1020003242	30,512.62

<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Superior 2018</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 1020007268	34,888.55
<b>Prog Estatal de Infraes Educativa y Deportiva 2018</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 1020008238	29,840.50
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Medio Sup 2018</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 1032934536	30,044.80
<b>Fondo para la Infraestructura de los Estados 2017</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 1040818202	29,449.09
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$ 1,915,728.64</b>

La disponibilidad bancaria que muestra el estado financiero en su mayoría corresponde a recursos etiquetados y los necesarios para cubrir compromisos a corto plazo.

### 3. Inversiones temporales

El renglón de inversiones temporales al 31 de diciembre de 2018 es por un monto de 194 millones 870 mil 146 pesos 37/100 m.n. y representa el 19.10 por ciento del activo circulante, está constituido por moneda de curso legal o sus equivalentes, propiedad del Instituto y en algunos casos de terceros ya que se encuentra en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales para su administración, todo depositado en cuentas de inversión "mesa de dinero" o "sociedades de inversión" ante Instituciones Financieras, con la finalidad de obtener rendimientos de los fondos que no se están utilizando al momento, una vez que estos son requeridos para lograr tener una disponibilidad financiera que permita cubrir los compromisos de pago a proveedores, prestadores de servicios y empresas constructoras de obra pública, todo ello en cumplimiento de las funciones inherentes al Instituto, se realizan transferencias de dichos fondos de las cuentas de inversión y/o sociedades de inversión a las cuentas bancarias correspondientes. Los saldos en sociedades de inversión al cierre del cuarto trimestre de 2018, son los siguientes:

Cuenta	Saldo
<b>Gasto Corriente</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00133215274	6'195,760.24
<b>Gasto Programas Especiales</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00129521567	8'141,061.03
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00130279097	3'143,187.27
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00267380992	632,381.51

<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2015</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00407797547	14'175,318.23
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Potenciado 2015/2016</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00411404851	33'078,075.29
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2012</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00415596923	211,628.55
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2013</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00415598208	3'426,600.96
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2014</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00415599803	9'010,081.16
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Medio Sup 2015</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00415666424	66,275.47
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Superior 2010</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00415668361	942,927.12
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Superior 2011</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00415670636	1'897,350.97
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Superior 2012</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00415672498	357,114.06
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Superior 2013</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00415673851	4'576,180.36
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2016</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00433250630	3'295,174.66
<b>Prog para la Expansión de la Oferta Educativa 2015</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00433258412	2'134,712.42
<b>Fondo Concurs de Inv en Infr p/Educ Media Sup 2015</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00458740143	408,874.79
<b>Fondo Concurs de Inv en Infr p/Educ Media Sup 2016</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00485198179	5'997,993.94
<b>Prog para la Expansión de la Oferta Educativa 2016</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00497971384	1'301,367.24
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2017</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00310238597	6'054,658.26
<b>Fondo de Infraestructura Soc p/ las Entidades 2017</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00326540518	95,389.21
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Medio Sup 2017</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00366045961	77,451.16

<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Superior 2017</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00366051672	142,144.39
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2018</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 1020003242	66'859,313.80
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Superior 2018</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 1020007268	6'147,625.41
<b>Prog Estatal de Infraes Educativa y Deportiva 2018</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 1020008238	10,311,892.01
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Medio Sup 2018</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 1032934536	325,425.41
<b>Fondo para la Infraestructura de los Estados 2017</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A.	5'864,181.45
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$ 194'870,146.37</b>

#### 4. Depósitos de fondos de terceros

El renglón de Depósitos de Fondos de Terceros al 31 de diciembre de 2018 es por un monto de 30 mil 391 pesos 04/100 m.n. y representa un porcentaje mínimo del activo circulante, está constituido por moneda de curso legal o sus equivalentes, propiedad de terceros ya que se encuentra en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales para su administración, depositado en cuentas de Instituciones Financieras, que otorga la disponibilidad financiera a la vista para cubrir los compromisos de pago a proveedores, prestadores de servicios y empresas constructoras de obra pública, todo ello en cumplimiento de las acciones inherentes a la ejecución de los recursos de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN), ya sea mediante transferencias, retiros de efectivo, emisión de cheques o cualquier otro concepto análogo. Dichas cuentas bancarias al cierre del cuarto trimestre de 2018, presentan los siguientes saldos:

Cuenta	Saldo
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Potenciado 2015/2016/2017</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00411404851	30,391.04
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$ 30,391.04</b>

## Derechos a recibir efectivo y equivalentes

### 5. Cuentas por cobrar a corto plazo

Este renglón del activo se compone por derechos exigibles a favor del Instituto, derivados de apoyos administrativos necesarios y otorgados a funcionarios con motivo del cumplimiento de las funciones asignadas. El saldo al cierre del cuarto trimestre de 2018 se integra básicamente por los siguientes conceptos:

Cuenta	Saldo
Gastos por comprobar	30,140.98
Celulares	1,172.20
Aportaciones voluntarias	3,433.32
Uniformes	3,288.60
Adeudos por responsabilidades	640.34
Otros	2,588.85
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$ 41'264.29</b>

En su totalidad este renglón asciende a 41 mil 264 pesos 29/100 m.n. y representa un porcentaje mínimo del activo circulante.

### 6. Deudores diversos por cobrar a corto plazo

El saldo al cierre del cuarto trimestre de 2018 en este renglón se integra por las siguientes partidas:

Cuenta	Saldo
Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado	3'784,690.19
I.N.I.F.E.D.	26,108.09
Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez	44,746.56
Universidad Tecnológica Paso del Norte	45,737.62
Secretaría de Educación Pública	403,794.80
Colegio de Educ Prof Técnica del Edo de Chihuahua	251,935.46
Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua	10.98
Qualitas Compañía de Seguros S.A.B. de C.V.	1.00
Instituto Chihuahuense de la Salud	2,188.00

Ing. Juan Ramírez Parada	.01
Tu Mejor Agencia Automotriz, S.A. de C.V.	26,678.41
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$ 4'585,891.12</b>

Este renglón asciende a la cantidad de 4 millones 585 mil 891 pesos 12/100 m.n. y representa un .44 por ciento dentro del activo circulante y se conforma por derechos exigibles a favor del Instituto, integrados principalmente de acuerdo a lo siguiente:

El monto total de los recursos solicitados durante el último trimestre de 2018 por el Instituto a la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado provenientes del Programa Estatal de Infraestructura Educativa y Deportiva por un monto total de 3 millones 781 mil 570 19/100 m.n., todos ellos destinados para obra pública, rehabilitación y equipamiento en los diferentes niveles educativos, y que término del cuarto trimestre de 2018 se encontraban pendientes de recibir por concepto de transferencias (antigüedad < 90 días).

El monto de las ministraciones a realizar por parte del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa para la supervisión de la acción, mencionada en el Convenio específico de Escuelas Dignas 2013, pendientes de recibir para la operación y ejecución de acciones en la infraestructura educativa en planteles educativos de tipo básico en la Entidad Federativa en el Marco del Programa "Escuelas Dignas" conforme a lo siguiente:

CFDI	Fecha	Descripción	Monto
63	19-12-2013	Saldo correspondiente al 30 % de la supervisión de la acción, para el desarrollo del Programa de Escuelas Dignas 2013	26,108.09 Antigüedad (> a 365 días)
<b>Total</b>			<b>\$26,108.09</b>

Por último, por el monto total correspondiente al 2% de gastos de supervisión y operativo devengado por los trabajos de construcción realizados según Convenios de colaboración celebrados con diferentes Instituciones Educativas del Estado de Chihuahua, todos ellos con una antigüedad de saldos comprendida entre los 90 días para un monto de 403 mil 794 pesos 80/100 m.n. y mayor a 365 días para un monto de 461 mil 340 pesos 73/100 m.n.



## 7. Ingresos por recuperar a corto plazo

Este renglón del activo se integra por derechos exigibles a favor del Instituto, derivado por una parte del monto de las cantidades solicitadas a la Secretaría de Hacienda para recibir por concepto de subsidio estatal conforme a la calendarización del presupuesto autorizado durante el último trimestre del año pasado y para el presente ejercicio.

El saldo al cierre de dicho trimestre se integra por las siguientes partidas:

Cuenta	Saldo
Subsidio Estatal Ordinario (2016) - Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado	420,573.42 Antigüedad ( > a 365 días)
Subsidio Estatal Ordinario (2017) - Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado	1'042,698.02 Antigüedad ( > a 365 días)
Subsidio Estatal Ordinario (2018) - Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado	1'538,035.95 Antigüedad ( < a 365 días)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$ 3'001,307.39</b>

En su totalidad este renglón asciende a 3 millones un mil 307 pesos 39/100 m.n. y representa el 0.29 por ciento del activo circulante.

### Derechos a recibir bienes o servicios

## 8. Anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo

El saldo de 6 millones 96 mil 592 pesos 75/100 m.n. en este renglón del activo representa en su totalidad el monto de los anticipos otorgados a empresas por concepto del porcentaje pactado sobre el monto total contratado, el cual es entregado de manera anticipada para la adquisición de bienes y servicios, previo a la recepción parcial o total de los mismos. Los anticipos otorgados para la adquisición de bienes y servicios y que se encuentran pendientes de amortizar al cierre del cuarto trimestre de 2018, fueron cubiertos con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples para equipamiento de acuerdo a la siguiente distribución:

Cuenta	Saldo
FAM Básico 2015 - Anticipo a Proveedores	735,500.00
FAM Sup 2010/2011/2012/2013 - Anticipo a Proveedores	1'260,811.75
FAM Básico 2018 - Anticipo a Proveedores	4'100,281.00
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$ 6'096,592.75</b>

Al cierre del cuarto trimestre del presente año este renglón respecto al activo circulante representa el 0.60 por ciento.

### **9. Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo**

El saldo de 159 millones 339 mil 120 pesos 36/100 m.n. en este renglón del activo representa el monto de los anticipos otorgados a empresas constructoras por concepto del porcentaje pactado sobre el monto total contratado, el cual es entregado de manera anticipada para el inicio de los trabajos y para la compra de los materiales de instalación permanente en la obra. Dichos anticipos serán amortizados proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones que se generen durante la obra. Los anticipos otorgados y pendientes de amortizar al cierre del cuarto trimestre de 2018 fueron cubiertos con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples, del Programa de Expansión de la Oferta Educativa y del Fondo Concursable de Inversión para Infraestructura Educativa para infraestructura física educativa de acuerdo a la siguiente distribución:

Cuenta	Saldo
FAM Nivel Básico 2015	499,862.47
FAM Potenciado 2015/2016	120,563,751.95
FAM Nivel Básico 2012/2013/2014	380,110.50
FAM Nivel Med Sup 2014/2015	0.02
FAM Nivel Sup 2010/2011/2012/2013	1,706.15
ProExOE MS y S 2015	353,273.56
FAM Básico 2016	155,694.55
FCIIE MS 2015/2016	11,479.82
FAM Básico 2017	1'548,291.82
FAM Media Sup 2017	4,784.92
FAM Superior 2017	25,626.29
FAM Básico 2018	26'864,675.99
FAM Superior 2018	2'824,339.72

2% Aport Voluntaria	59,997.09
PRESINED 2018	5'972,036.25
FAM Media Sup 2018	73,489.26
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$ 159,339,120.36</b>

Al cierre del cuarto trimestre del presente año este renglón respecto al activo circulante representa el 15.62 por ciento.

## Almacenes

### 10. Almacén de materiales y suministros de consumo

El saldo de 7 millones 745 mil 469 pesos 73/100 m.n. en este renglón del activo corresponde en su mayoría al monto de los bienes de equipamiento adquiridos conforme a la normatividad y mediante recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples y mediante la transferencia de bienes por parte de la Secretaría de Educación Cultura y Deporte, cuyo objeto principal es destinarlos para el equipamiento de escuelas de nivel básico, los cuales aún se encuentran como parte de los bienes en existencia en el almacén de este Instituto para su entrega a las escuelas que solicitan de manera formal bienes de equipamiento para cubrir sus necesidades. El valor de los bienes para equipamiento de escuelas al término del cuarto trimestre de 2018 alcanza un valor total de 7 millones 707 mil 631 pesos 73/100 m.n.

Asimismo, a cierre del cuarto trimestre, el valor de los bienes en almacén se integra por el monto de 37 mil 838 pesos 00/100 m.n. por concepto de la afectación realizada durante el cuarto trimestre del año 2013 por concepto de algunos bienes recibidos en donación realizada al Instituto por parte de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua. Dichos bienes se mantienen como bienes de almacén, ya que a la fecha los mismos no han tenido el uso y goce en beneficio del Instituto, asimismo, no se ha tenido el propósito de utilizarlos en el transcurso normal de las operaciones del Instituto, si no de entregarlos en donación y beneficio de otras Instituciones Educativas.

Al cierre del cuarto trimestre del presente año este renglón respecto al activo circulante representa el 0.76 por ciento y se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Saldo
FAM Básico 2015 - Bienes para equipamiento	1'588,349.31
FAM Básico 2016 - Bienes para equipamiento	3'027,184.03

FAM Básico 2012/2013/2014- Bienes para equipamiento	529,969.20
FAM Básico 2017-Bienes para equipamiento	1'385,461.45
FAM Básico 2018-Bienes para equipamiento	1'176,667.74
Bodega en lote de la Av. Rio de Janeiro # 1000	37,838.00
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$ 7'745.469.73</b>

## Otros activos circulantes

### 11. Adquisición con fondos de terceros

El saldo de 642 millones 504 mil 009 pesos 42/100 m.n. en este renglón del activo representa en su totalidad el monto de los desembolsos efectuados por el Instituto para cubrir los compromisos de pago a proveedores, prestadores de servicios y empresas constructoras de obra pública derivados de la ejecución de las operaciones correspondientes al "Programa Escuelas al CIEN", todo ello en función del ejercicio de los recursos recibidos por el Instituto, propiedad de terceros ya que se encuentra en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales para su administración. Al cierre del cuarto trimestre del presente año este renglón respecto al activo circulante representa el 62.98 por ciento.

## Bienes muebles, inmuebles e intangibles

### 12. Bienes inmuebles

Al 31 de diciembre de 2018, se refleja la cifra de 135 millones 087 mil 931 pesos 28/100 m.n. y representa el valor de toda la infraestructura tangible como edificios y terrenos propiedad del Instituto, que tienen por objeto: **a)** El uso y goce de los mismos en beneficios del Instituto, **b)** facilitar el cumplimiento del objeto de la entidad.

Así mismo, este renglón se integra por el valor de 123 millones 861 mil 604 pesos 28/100 m.n. por concepto del valor estimado de los trabajos de construcción, rehabilitación, conservación e instalación en bienes de dominio público (Instituciones Educativas), que corresponden a obra en proceso de ejecución conforme a los diferentes contratos de obra pública a precios unitarios celebrados por este Instituto con las diferentes empresas

constructoras en materia de infraestructura educativa, obra que una vez concluida conforme a los programas de obra establecidos se considera como obra no capitalizable y que formará parte del gasto de inversión.

El saldo de las partidas que integran este renglón, es el siguiente:

Cuenta	Saldo
Terrenos	5'322,327.00
Edificios no habitacionales	5'904,000.00
Construcciones en bienes de dominio público	123'861,604.28
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$ 135'861,604.28</b>

Del total del activo no circulante este renglón representa el 86.87 por ciento.

### 13. Bienes muebles

Este renglón del activo refleja el valor de los bienes muebles que posee el Instituto, que tienen por objeto: **a)** El uso y goce de los mismos en beneficios del Instituto, **b)** facilitar el cumplimiento del objeto del Organismo. La adquisición de estos bienes denota el propósito de utilizarlos y de no venderlos en el transcurso normal de operaciones del Instituto, salvo que estos dejasen de ser útiles para el cumplimiento de los fines del mismo. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de las partidas que integran este renglón representa el 12.23 por ciento del total de los activos no circulantes, y se integran de la siguiente manera:

Cuenta	Saldo
Mobiliario y equipo de administración	6'097,143.08
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	257,591.56
Vehículos y equipo de transporte	11'912,823.45
Maquinaria, otros equipos y herramientas	757,145.14
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$19,024,703.23</b>

### 14. Activos intangibles

Este renglón del activo refleja el valor de los bienes intangibles, propiedad del Instituto. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de las partidas que integran este renglón representa el .96 por ciento del total de los activos no circulantes, y se integran de la siguiente manera:

Cuenta	Saldo
Software	58,422.80
Licencias	1'437,009.44
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$1'495,432.24</b>

### 15. Activos diferidos

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de las partidas que integran este renglón representa un porcentaje mínimo del total de los activos no circulantes, y se integran de la siguiente manera:

Cuenta	Saldo
Otros activos diferidos	684.00
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$684.00</b>

### Pasivo

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por el Instituto, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de servicios públicos en materia de infraestructura educativa. Al 31 de diciembre de 2018, los estados financieros reflejan en su totalidad pasivo a corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en el que la exigibilidad de pago es menor a un año.

#### Cuentas por pagar a corto plazo

### 16. Servicios personales por pagar a corto plazo

El saldo por 147 mil 529 pesos 17/100 m.n. de esta cuenta representa en su totalidad las obligaciones de pago contraídas por el Instituto por concepto de prestaciones pendientes de finiquitar y/o liquidar a personal que al cierre del cuarto trimestre ya no se encuentra desempeñando sus funciones. Conforme a lo anterior el saldo de la partida de sueldos por pagar al cierre de dicho trimestre se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Saldo
Jorge Austreberto Pérez Manning	28,577.91
Cesar Rodríguez Espinoza	31,604.22
Gabriel Alexandro Noperi Mosqueda	29,721.22

Raúl Alberto Granillo Quezada	28,886.77
Jorge Alberto Gamez Cano	16,652.20
Jesus Alfredo Salas Martínez	12,486.85
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$ 147,529.17</b>

El saldo de las partidas que integran este renglón representa el 0.02 por ciento del total del pasivo a corto plazo

### **17. Proveedores por pagar a corto plazo**

El saldo por 614 mil 588 pesos 13/100 m.n. de esta cuenta representa los compromisos contraídos por el Instituto por la adquisición de bienes de consumo, y servicios, necesarios para la operatividad y cumplimiento del objeto para el que fue creado y que al cierre del cuarto trimestre de 2018 se encuentran pendientes de pago. El saldo de la partida de proveedores al cierre de dicho trimestre se integra de la siguiente manera:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
Bits Desarrollo e Ingeniería IT, S.C.	343,933.97
Radio Movil Dipsa, S.A de C.V.	9,250.00
Gas Comercial de Chihuahua, S.A.	42,361.54
Díaz Gas, S.A de C.V.	6,513.69
Copyrent del Noroeste, S.A. de C.V.	20,764.00
Oswaldo Martinez Zamorano	213.35
Estrellas en Cómputo, SA de CV	10,166.06
Casa Myers, SA	820.39
Grupo Voga Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	32,031.08
Petromax, S.A. de C.V.	40,982.11
Dora Amelia Torres Azar	42,250.90
Prolimja, S.A. de C.V.	52,524.80
Rene Almeida Chávez	5,491.44
Carla María Flores Pérez	5,491.44
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>343,933.97</b>

El saldo de las partidas que integran este renglón representa el 0.04 por ciento del total del pasivo a corto plazo, y cuentan con una antigüedad de saldos en cuanto a su exigibilidad no mayor a 90 días.

### **18. Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo**

El saldo de 57 millones 530 mil 143 pesos 46/100 m.n. de esta cuenta representa en su totalidad los compromisos contraídos por el Instituto que se encuentran pendientes de pago por concepto del valor de los anticipos y obra estimada por empresas constructoras de los trabajos de construcción, rehabilitación, conservación e instalación en bienes de dominio público (Instituciones Educativas), valor de obra ejecutada conforme a los diferentes contratos de obra pública a precios unitarios celebrados por este Instituto con las diferentes empresas constructoras en materia de infraestructura educativa con recursos de inversión provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples.

El saldo de la partida de contratistas por obras públicas por pagar al cierre del cuarto trimestre se integra de la siguiente manera:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
FAM Básico 2015 - Contratistas por Obra Pública, Rehabilitación y Conservación	182,838.07
FAM Potenciado 2015/2016/2017 - Contratistas por Obra Pública, Rehabilitación y Conservación	56,107,842.44
FAM Básico 2012/2013/2014 - Contratistas por Obra Pública, Rehabilitación y Conservación	56,302.28
FAM Básico 2016 - Contratistas por Obra Pública, Rehabilitación y Conservación	167,769.72
FCIIEMS 2015/2016 - Contratistas por Obra Pública, Rehabilitación y Conservación	264,926.65
FAM Básico 2017 - Contratistas por Obra Pública, Rehabilitación y Conservación	16,973.05
FAM Básico 2018 - Contratistas por Obra Pública, Rehabilitación y Conservación	560,674.86
FAM Media Sup 2018 - Contratistas por Obra Pública, Rehabilitación y Conservación	172,816.39
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$57'530,143.46</b>

El saldo de las partidas que integran este renglón representa el 6.99 por ciento del total del pasivo a corto plazo, y cuentan con una antigüedad de saldos en cuanto a su exigibilidad mayor a 90 días.



## 19. Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

A 2 millones 589 mil 502 pesos 23/100 m.n. asciende el saldo correspondiente al registro de las retenciones y descuentos efectuados por este Instituto en su carácter de retenedor y a favor de terceros, tales como retención de primas de seguro vehicular a cargo de empleados, retención por servicio médico proporcionado a empleados a través del Instituto Chihuahuense de Salud, por aportaciones de trabajadores al fondo propio y por préstamos de Pensiones Civiles del Estado, retenciones de ISR sobre salarios y por prestación de servicios profesionales, así como por el monto de las diferentes retenciones efectuadas a empresas constructoras sobre el valor de la obra estimada y de conformidad a lo estipulado en los diferentes contratos de obra pública. El saldo de este renglón al cierre del cuarto trimestre está integrado de la siguiente manera:

Cuenta	Saldo
5.0% Fondo de retiro	239.55
3.0 % ICHISAL	55,977.03
Revalidación vehicular	300.31
Primas de seguro vehicular	9,591.35
12% Retención P.C.E.	-271.30
Adeudos a cargo de terceros por responsabilidades	4,846.80
I.S.R. Honorarios	71,324.14
I.S.R. Sueldos y Salarios	422,584.45
Capac Trab de la Industria de la Construcción	386,798.74
Inspección y Vigilancia de Obras (Federal)	1'129,739.58
Capac Trab de la Industr de la Construcción (DIF)	380,030.27
Aportación Voluntaria para Supervisión (ICHIFE)	128,341.31
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$ 2'589,502.23</b>

El saldo total de este renglón representa el 0.31 por ciento respecto al pasivo circulante, y cuentan con una antigüedad de saldos en cuanto a su exigibilidad no mayor a 90 días en lo que respecta a retenciones realizadas a empleados en nómina y mayor a 90 días en lo referente a las retenciones efectuadas a empresas constructoras.

## 20. Otras cuentas por pagar a corto plazo

El saldo de 780 mil 805 pesos 25/100 m.n. en este renglón del pasivo representa los compromisos contraídos por el Instituto, necesarios para la operatividad y cumplimiento de sus fines, y en su mayoría está representado por el monto de las retenciones y aportaciones efectuadas por este Instituto en su carácter de retenedor y patrón respectivamente a favor de terceros por concepto de aportaciones patronales y de trabajadores al fondo propio y por préstamos otorgados por Pensiones Civiles del Estado, así como por los compromisos de pago por concepto del servicio médico proporcionado a empleados a través del Instituto Chihuahuense de Salud, entre otros y que al cierre del cuarto trimestre de 2018 se encuentran pendientes de pago; este rubro representa el 0.09 por ciento del pasivo a corto plazo.

El saldo en este renglón al cierre del cuarto trimestre se integra de la siguiente manera:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
Comisión Federal de Electricidad	22,579.00
Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua	4,363.00
Víctor Manuel Castro Armendáriz	2,557.00
Edgar Camilo Chairez Prieto	3,267.55
Guillermo Armando Villanueva Avalos	2,352.84
Gabriela Jeffery Sosa	3,148.55
Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado	-11.64
Teléfonos de Mexico, S.A.B. de C.V	41,742.54
Julio César Salazar Valdez	5.80
Baldomero García Corral	10.00
Jorge Esteban de la Torre Gutiérrez	360.07
Alfredo Rueda Baca	7.00
Octavio Tapia Sáenz	270.90
Carlos Ivan Gandara Espino	381.49
Jesus Alfredo Salas Martínez	10.00
Allan Niebla Villavicencio	296.90
Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua	466,573.42
Raúl Alberto Granillo Quezada	20.00
Jorge Alberto Gámez Cano	189.51

Sandra Georgina Armendáriz Quintana	15.95
Miguel Ángel Holguín García	182.00
Francisco López Loya	541.93
Federico Cervantes Soltero	38.00
José Antonio Pérez Muñoz	282.00
Aldo Eleazar Ramirez Parra	8.00
Mario Humberto Diaz Córdova	186.00
Felipe Iván Baca Negrete	12.00
Mario Rivera Ramirez	438.00
Ramon Herrera Acosta	18.00
Jesus Manuel Tapia Sáenz	314.55
María Luisa Gutiérrez de la Mora	661.80
Jorge Antonio Zúñiga Guevara	210.33
David Adolfo Alonso Portillo	60.00
Debanhy Evangelina Valles Bailon	1,500.00
Jose Luis Ortuño Gurza	80.07
Alec Rolando Farias Osollo	81.00
Francisco Alejandro Villalobos Benavides	82.70
Ivana Paulina Cortes Martínez	28.99
Carlos Alberto Mota Marquez	96,860.00
MXGA Herrera García-Chavero y CIA, SC	121,800.00
Hazel Susana Ibarra Bustillos	9,280.00
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$ 780,805.25</b>

El saldo de las partidas que integran el total de este renglón presenta una antigüedad en cuanto a su exigibilidad no mayor a 90 días y mayor a 90 días en lo referente a las aportaciones patronales pendientes de realizar al fondo propio de Pensiones Civiles del Estado.

### **Otros pasivos por pagar a corto plazo**

#### **21. Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo**

El saldo de 722 millones 282 mil 555 pesos 98/100 m.n. en este renglón está integrado en su totalidad por el monto de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples recibidos por este Instituto para su correcta aplicación en las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN).

Específicamente, para cubrir en su mayoría a empresas constructoras el monto correspondiente a los anticipos por concepto del porcentaje pactado sobre el monto total contratado para la ejecución de los trabajos conforme a las operaciones pertinentes al Programa Escuelas al CIEN (465 proyectos), así como el valor de obra ejecutada conforme a dichos contratos de obra pública celebrados con las diferentes empresas constructoras en materia de infraestructura educativa con recursos de inversión provenientes del mismo programa. El saldo total de este renglón representa el 87.79 por ciento respecto al pasivo circulante.

## 22. Ingresos por clasificar

El saldo de 38 millones 758 mil 652 pesos 44/100 m.n. en este renglón está integrado por el monto de 14 millones 627 mil 172 pesos 97/100 m.n. por concepto de los intereses generados por el manejo y operación por parte de este Instituto de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples, del Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Nivel Medio Superior y Superior 2015 y 2016, del Fondo Concursable de Inversión para Infraestructura Educativa MS 2015 y 2016, del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2017, del Programa Estatal de Infraestructura Educativa y Deportiva, así como del Fondo para la Infraestructura de los Estados, transferidos durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018 a este Instituto por parte de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua y por el Gobierno Federal a través del INIFED, los cuales se identifican en este renglón hasta el momento en que los mismos sean reprogramados previa autorización. Los intereses generados al cierre del cuarto trimestre se encuentran integrados conforme a la siguiente distribución:

Cuenta	Saldo
Interés generado - FAM Básico 2015	1'601,804.98
Interés generado - FAM Potenciado	1'127,273.03
Interés generado - FAM Básico 2012	77,013.42
Interés generado - FAM Básico 2013	595,228.30
Interés generado - FAM Básico 2014	1'755,010.31
Interés generado - FAM Medio Sup 2014	18,218.84
Interés generado - FAM Medio Sup 2015	26,569.91
Interés generado - FAM Superior 2010	164,538.02
Interés generado - FAM Superior 2011	1'058,588.42

Interés generado - FAM Superior 2012	115,247.43
Interés generado - FAM Superior 2013	996,300.90
Interés generado - FAM Básico 2016	1'471,364.79
Interés generado - FAM Básico 2017	260,342.09
Interés generado - FAM Medio Sup 2017	24,608.65
Interés generado - FAM Superior 2017	100,850.75
Interés generado - FAM Básico 2018	775,806.31
Interés generado - FAM Superior 2018	87,205.49
Interés generado - FAM Med Superior 2018	9,251.80,
Interés generado - PROEXOE M SUP Y SUP 2015	777,393.11
Interés generado - PROEXOE M SUP Y SUP 2016	999,622.68
Interés generado - FCIIE MED SUP 2015	353,765.04
Interés generado - FCIIE MED SUP 2016	1'659,017.47
Interés generado - FONDEN	-33.80
Interés generado - FISE 2017	103,166.19
Interés generado - PRESINED 2017	455,315.71
Interés generado - FIES 2017	13,703.13
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$14'627,172.97</b>

Asimismo, como parte integral del saldo de este renglón se tiene el importe de 1 millón 563 mil 699 pesos 81/100 m.n. que representa el monto de las retenciones efectuadas a empresas constructoras sobre el valor de la obra estimada y pagada al cierre del trimestre, lo anterior de conformidad a lo estipulado en los diferentes contratos de obra pública, por concepto del 2% de aportación voluntaria para gastos de supervisión y operación a favor del Instituto, de acuerdo a la siguiente distribución:

Cuenta	Saldo
2% Aportación Voluntaria - FAM Básico 2015	855,927.69
2% Aportación Voluntaria - FAM Básico 2012	77,522.55
2% Aportación Voluntaria - FAM Básico 2013	38,044.23
2% Aportación Voluntaria - FAM Básico 2016	108,175.44
2% Aportación Voluntaria - PROEXOE MSUP Y SUP 2015	49,664.57
2% Aportación Voluntaria - FCIIE MED SUP 2015	139,485.24
2% Aportación Voluntaria - FCIIE MED SUP 2016	237,622.89
2% Aportación Voluntaria - FONDEN 2017	41,188.06
2% Aportación Voluntaria - Ingresos Propios	16,069.14
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$ 1'563,699.81</b>

También se integra a este rubro un monto de 21 millones 998 mil 993 pesos 36/100 m.n. por concepto del 2% transferido en favor del Instituto para la ejecución y supervisión de los trabajos de obra en materia de Infraestructura educativa, conforme a las operaciones pertinentes al Programa Escuelas al CIEN.

Como parte integral del saldo de este renglón se tiene el importe de 34 mil 67 pesos 99/100 m.n. que representa la suma total de los pagos realizados por diferentes escuelas (por identificar) con motivo pago realizado vía depósito bancario en la cuenta habilitada por este Instituto para el cobro del 2% por concepto de servicios de asistencia técnica y supervisión (por cambios en los mecanismos de recaudación por parte de la Secretaria de Educación Pública dichos fondos deberán ser reembolsados a la escuelas que efectuaron dicho depósito), correspondiente al 2% del valor de las obras realizadas a través del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo (durante el ejercicio 2015) en el Estado de Chihuahua.

Por último, en este rubro se identifica el monto del pago realizado a este Instituto por la compañía aseguradora denominada Afianzadora Sofimex, S.A. por un total de 515 mil 768 pesos 27/100 m.n. por concepto de reclamaciones realizadas, conforme a lo siguiente: 1) Reclamación de Fianza Efectiva No.1872569 por incumplimiento de contrato No. ICHIFE-199/14 por la cantidad de 40 mil 499 pesos 29/100 m.n., y 2) Reclamación de Fianza Efectiva No.1872549 por anticipo pte de invertir s/ contrato No. ICHIFE-199/14 por la cantidad de 475 mil 268 pesos 98/100 m.n.

El saldo total de este renglón de Ingresos por Clasificar representa el 4.71 por ciento respecto al pasivo circulante.

## **Hacienda Pública / Patrimonio**

La Hacienda Pública / Patrimonio representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del Instituto. El patrimonio del Instituto estará integrado por:

- La asignación de los recursos que determine el presupuesto de egresos del Estado para el ejercicio que corresponda y las aportaciones que le otorguen los Municipios.

- Los bienes que adquiera o que se determinen para su funcionamiento.
- Las aportaciones, legados y/o donaciones que en su favor se otorguen y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- Los ingresos y demás bienes, derechos y recursos que adquiera por cualquier otro título legal.

El saldo de este rubro se integra como se detalla a continuación:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
Aportaciones	21'638,162.36
Donaciones de capital	2'254,476.16
Resultado de ejercicios anteriores	320'722,817.07
Modificaciones al patrimonio	(5'839,140.63)
Resultado del periodo: Ahorro / Desahorro	14'311,333.04
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$329'195,009.48</b>

## 2) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio

El Estado de Variación en el Patrimonio al cuarto trimestre indica la variación en diferentes rubros de patrimonio contribuido o ganado y en forma general los movimientos en el patrimonio del Instituto, derivado principalmente del resultado positivo de 14 millones 311 mil 333 pesos 04/100 m.n. obtenido durante la operación al termino de dicho trimestre, el cual se generó como consecuencia de restar al total de los ingresos percibidos el total de los egresos, siendo ambos por un total de 227 millones 058 mil 567 pesos 13/100 m.n. y de 212 millones 747 mil 234 pesos 09/100 m.n., respectivamente.

## 3) Notas al Estado de Actividades

El Estado de Actividades muestra el resultado entre el saldo total de ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por el Instituto durante un periodo determinado. A la fecha que se informa se muestra un resultado positivo (Ahorro) por 14 millones 311 mil 333 pesos 04/100 m.n., dicho resultado representa el monto por el cual el saldo total de 227 millones 058 mil 567 pesos

13/100 m.n. por concepto de ingresos acumulados al cuarto trimestre, fue superior al saldo total de 212 millones 747 mil 234 pesos 09/100 m.n. por concepto de gastos incurridos en el mismo periodo.

## **Ingresos**

En este rubro al término del periodo se encuentran registrados los movimientos de los ingresos captados por concepto de subsidio estatal, el monto total de los recursos a transferidos por la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples para Nivel Básico 2015, 2017, 2018 así como para Nivel Medio Superior y Superior 2018, del Programa Estatal de Infraestructura Educativa y Deportiva, todos ellos destinados para obra pública, rehabilitación y equipamiento en los diferentes niveles educativos, asimismo, recursos ministrados conforme a Convenios de Colaboración celebrados con diversas Instituciones, rendimientos financieros, otros ingresos y beneficios varios.

### **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

#### **1. Transferencias internas y asignaciones al sector público**

El saldo total de los ingresos por concepto de transferencias realizadas por la Secretaria de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua a este Instituto por concepto de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples para Nivel Básico 2015, 2017 y 2018, así como para Nivel Medio Superior y Superior 2018, del Programa Estatal de Infraestructura Educativa y Deportiva, todos ellos para cubrir las necesidades presupuestales del gasto de inversión por concepto de obra pública, rehabilitación, conservación y equipamiento de la infraestructura física educativa, al término del cuarto trimestre de 2018 alcanza la cantidad de 176 millones 216 mil 840 pesos 28/100 m.n. y representa el 77.61 por ciento del total de los ingresos.

#### **2. Subsidios y subvenciones**

El saldo total de los ingresos por concepto de transferencias realizadas por la Secretaria de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua a este Instituto para cubrir las necesidades presupuestales del gasto corriente al término del cuarto trimestre de 2018 alcanza la cantidad de 49 millones 119



mil 894 pesos 88/100 m.n. y representa el 21.63 por ciento del total de los ingresos.

## Otros ingresos

### 3. Ingresos financieros

El saldo al término del cuarto trimestre por concepto de ingresos obtenidos de intereses generados por mantener fondos que no se están utilizando al momento, depositados en cuentas bancarias o de inversión denominadas "mesa de dinero" o "Sociedades de Inversión" ante Instituciones Financieras alcanza la cantidad de 955 mil 247 pesos 39/100 m.n., representando el 0.42 por ciento del total de los ingresos.

### 4. Otros ingresos y beneficios varios

Al término del cuarto trimestre de 2018, el saldo total de 766 mil 584 pesos 58/100 m.n. de ingresos obtenidos por otros ingresos y beneficios varios representa el 0.34 por ciento del total de los ingresos. El saldo en este renglón al cierre de dicho trimestre se integra de la siguiente manera:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
Otros ingresos de ejercicios anteriores	734,048.64
Bonificaciones y descuentos obtenidos	32,397.68
Otros ingresos y beneficios varios	138.26
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$ 766,584.58</b>

## Gastos y Otras Pérdidas

En este rubro se registran los movimientos de los gastos incurridos en el periodo correspondiente, con motivo del desarrollo de las funciones propias y para las cuales se creó el Instituto.

### Gastos de funcionamiento

### 5. Servicios personales

El saldo de 35 millones 769 mil 549 pesos 31/100 m.n. al término del cuarto trimestre agrupa el costo incurrido por concepto de las remuneraciones del

personal al servicio del Instituto, tales como: sueldos, salarios, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio, y representa el 16.81 por ciento del gasto total.

## **6. Materiales y suministros**

El saldo de 2 millones 976 mil 244 pesos 36/100 m.n. al término del cuarto trimestre agrupa el costo incurrido en la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación servicios y para el desempeño de las actividades administrativas y operativas del Instituto, y representa el 1.40 por ciento del gasto total.

## **7. Servicios generales**

El saldo de 4 millones 557 mil 971 pesos 67/100 m.n. al término del cuarto trimestre agrupa el costo incurrido en todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función del Instituto, y representa el 2.14 por ciento del gasto total.

## **8. Pensiones y jubilaciones**

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de 484 mil 463 pesos 59/100 m.n. está integrado de la siguiente manera:

Pago efectuado por este Instituto en relación al reconocimiento de antigüedad por parte de Pensiones Civiles del Estado con motivo de la incorporación de los trabajadores al régimen establecido en su propia Ley a nombre de Jorge Austreberto Pérez Manning por la cantidad de 348 mil 259 pesos 35/100 m.n. y de Guillermo Baca Herrera por la cantidad de 30 mil 496 pesos 56/100 m.n., respectivamente.

Además, se realizó el pago por concepto de pensión por viudez y/u orfandad a nombre de los beneficiarios del Sr. Guillermo Baca Herrera por el periodo comprendido del 01 de mayo de 2016 al 31 de diciembre de 2018 por la cantidad de 105 mil 707 pesos 68/100 m.n.

El monto de las erogaciones de estos conceptos representa el .23 por ciento del gasto total.

## **Otros gastos y pérdidas extraordinarias**

### **9. Otros gastos**

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de 101 pesos 79/100 m.n. de las partidas que integran el renglón de otros gastos extraordinarios incurridos por concepto de penas, multas, accesorios y actualizaciones representa un porcentaje mínimo del gasto total.

### **10. Gastos Extraordinarios**

El saldo de 295 mil 800 pesos 00/100 m.n. al término del cuarto trimestre agrupa el costo de las erogaciones correspondiente a gastos de ejercicios anteriores, las cuales durante el ejercicio anterior afectaron el presupuesto autorizado, y que al cierre de dicho ejercicio quedan pendientes de pago y sin pasivo registrado por tratarse de contraprestaciones no devengadas al término de dicho ejercicio, y representa el 0.13 por ciento del gasto total.

## **Inversión Pública**

### **11. Inversión Pública No Capitalizable**

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de 168 millones 663 mil 103 pesos 37/100 m.n. que integra el renglón de Inversión Pública No Capitalizable, representa el 79.28 por ciento del gasto total al término del cuarto trimestre, constituido principalmente por el monto del gasto de inversión pública realizado por concepto del valor estimado de los trabajos de construcción, rehabilitación, conservación e instalación en bienes propios (instalaciones del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa), que corresponden a obra estimada conforme al respectivo contrato de obra pública a precios unitarios celebrados por este Instituto con empresas constructoras, obra ejecutada por un monto acumulado de 132 millones 693 mil 861 pesos 62/100 m.n. Asimismo, este renglón se integra por el costo del valor de los bienes adquiridos y entregados para equipamiento de Instituciones Educativas por un monto acumulado al término del periodo de 35 millones 969 mil 241 pesos 75/100 m.n.

#### 4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo revela el origen y aplicación de los recursos divididos en operación, financiamiento e inversión del Instituto. Al término del cuarto trimestre el Instituto generó un incremento de 1 millón 289 mil 619 pesos 67/100 m.n. en los saldos de efectivo y equivalentes que se mantenían al inicio del periodo. Lo anterior obedece a: **a)** los flujos efectivo (positivos) generados por concepto de actividades de operación por 14 millones 311 mil 333 pesos 04/100 m.n., y **b)** los flujos (negativos) generados de actividades de inversión por 43 millones 903 mil 396 pesos 60/100 m.n., y **c)** los flujos generados de actividades de financiamiento por 30 millones 881 mil 683 pesos 23/100 m.n.

#### Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Descripción	2018	2017
Efectivo	26,000.00	23,000.00
Bancos / tesorería	1'915,728.64	1'761,191.88
Inversiones temporales	194'870,146.37	193'735,337.83
Depósitos de fondos de terceros	30,391.04	30,116.67
<b>Total de efectivo y equivalentes</b>	<b>196'842,266.05</b>	<b>195'552,646.38</b>

#### I.II Información presupuestal

##### 1) Estado del Ejercicio del Presupuesto

El Estado del Ejercicio del Presupuesto muestra el Presupuesto Anual Aprobado por un monto que alcanza la cantidad de 43 millones 38 mil 206 pesos 22/100 m.n., reflejando al cierre del cuarto trimestre una modificación neta positiva al Presupuesto Aprobado Anual de 265 millones 988 mil 40 pesos 75/100 m.n., representando el 618.03 por ciento mayor, llegando a un importe de 309 millones 26 mil 246 pesos 97/100 m.n. al cierre de dicho trimestre.

El Presupuesto Devengado a la fecha que se informa fue de 137 millones 734 mil 424 pesos 02/100 m.n. que representa el 44.57 por ciento del Presupuesto Modificado, de los cuales se aplicaron 34 millones 536 mil 568 pesos 18/100 m.n. a Servicios Personales equivalente al 25.07 por ciento del devengo total, 2 millones 399 mil 785 pesos 77/100 m.n. para Materiales y Suministros, representando el 1.74 por ciento, asimismo, en Servicios Generales se destinaron 3 millones 821 mil 298 pesos 39/100 m.n. que representa el 2.77 por ciento del total devengado, inversión en bienes muebles e intangibles realizada la cual ascendió a un 5 millones 372 mil 431 pesos 10/100 m.n., equivalente al 3.90 por ciento, por último, el presupuesto devengado por concepto de gasto en inversión pública ascendió a 91 millones 604 mil 340 pesos 58/100 m.n. representando un 66.52 del total devengado.

## **2) Estado Analítico de Ingresos Presupuestales**

El Estado Analítico de Ingresos Presupuestales refleja que al inicio del ejercicio 2018, se aprobó un presupuesto de ingresos de 506 millones 201 mil 092 pesos 53/100 m.n., integrados por la misma cantidad de 506 millones 201 mil 092 pesos 53/100 m.n. de acuerdo al Presupuesto Autorizado para 2018 para gasto de operación y de supervisión de obra, sin embargo, derivado de la transferencia durante el ejercicio por parte de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado a este Instituto de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples para Nivel Básico 2012, 2013, 2016, 2017, así como para Nivel Medio Superior y Superior 2017, del Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Nivel Medio Superior y Superior 2016, del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2016, así como del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2017, todos ellos para su aplicación en inversión pública (obra pública, rehabilitación y equipamiento de infraestructura física educativa), así como por la autorización y aplicación de los recursos provenientes de transferencias realizadas en ejercicios anteriores por la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua a este Instituto de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples aprobado para 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, del Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Nivel Medio Superior y Superior 2015, y del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2015, todos ellos también para cubrir las necesidades presupuestales del gasto de inversión por concepto de obra pública, rehabilitación, conservación y equipamiento de la infraestructura física educativa; este Instituto a la fecha ha logrado un incremento de 217 millones 687 mil 090 pesos 86/100 m.n. al presupuesto estimado para el ejercicio que se informa.

Los ingresos recaudados durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, ascendió a la cantidad de 209 millones 182 mil 293 pesos 48/100 m.n., los cuales derivaron de las ministraciones realizadas a este Instituto en función de la calendarización del subsidio estatal ordinario, en la cual se establecen los montos y la periodicidad en que la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado realizará a este Instituto las ministraciones correspondientes al presupuesto autorizado, y finalmente por consecuencia de la transferencia por parte de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado a este Instituto de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples para Nivel Básico 2012, 2013, 2016, 2017, así como para Nivel Medio Superior y Superior 2017, del Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Nivel Medio Superior y Superior 2016, del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2016, así como del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2017, todos ellos para su aplicación en inversión pública (obra pública, rehabilitación y equipamiento de infraestructura física educativa).

## **II. Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

### **Cuentas de orden contables**

#### ***Contables:***

Al cierre del cuarto trimestre de 2018 las cuentas de orden contables reflejan la siguiente información:

#### **• Caja de Ahorro**

Como parte de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa en la Tetragésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 1 de Febrero de 2017, se aprobó el Reglamento de Ahorros y Préstamos del Instituto con la finalidad de operar la administración y funcionamiento de la Caja de Ahorro por medio del área administrativa. De acuerdo a lo establecido en la Cláusula 11, del Capítulo V de dicho Reglamento, en lo que respecta a la presentación del informe trimestral a los ahorradores, toda la información pertinente al monto de las aportaciones realizadas, préstamos efectuados, amortizaciones realizadas, interés y comisiones

bancarias causadas al término del periodo es la que se muestra a continuación:

Nombre de la cuenta	2018
Bancos	1'486,686.64
Inversiones temporales	0.00
Aportaciones de los ahorradores	1'598,216.00
Deudores por préstamos otorgados	0.00
Amortización de préstamos	675,000.00
Intereses y comisiones bancarias	68,149.27

## Cuentas de orden presupuestarias

### *Presupuestarias:*

Al cierre del cuarto trimestre de 2018 las cuentas de orden presupuestarias reflejan la siguiente información:

#### • Ingresos Presupuestarios

Durante el periodo transcurrido del presente ejercicio, los ingresos presupuestarios del Instituto se integra en su totalidad de los recursos asignados para cubrir erogaciones correspondientes al gasto corriente de operación, ministrados por la Secretaria de Hacienda de Gobierno del Estado conforme a la calendarización del Presupuesto de Egresos Autorizado para el presente ejercicio, por los recursos derivados de la transferencia por parte de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado a este Instituto de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples para Nivel Básico 2012, 2013, 2016, 2017, así como para Nivel Medio Superior y Superior 2017, del Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Nivel Medio Superior y Superior 2016, del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2016, así como del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2017, así como por la autorización y aplicación de los recursos provenientes de transferencias realizadas en ejercicios anteriores por la Secretaria de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua a este Instituto de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples aprobado para 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, del Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Nivel

Medio Superior y Superior 2015, y del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2015, todos ellos para su aplicación en inversión pública (obra pública, rehabilitación y equipamiento de infraestructura física educativa).

De la totalidad de los ingresos del Instituto, el avance de recaudación por rubro y los derechos de cobro por parte del mismo, al cierre del cuarto trimestre del presente se encontraban de la siguiente manera:

Nombre de la cuenta	2018
Ley de ingresos estimada	506'201,092.53
Ley de ingresos por ejecutar	509,386,284.37
Ley de ingresos modificada	217,687,090.86
Ley de ingresos devengada	5'319,605.54
Ley de ingresos recaudada	209'182,293.48

#### • Presupuesto de Egresos

En cuanto al ciclo presupuestal de la aplicación de los ingresos presupuestarios, iniciando desde el presupuesto autorizado hasta el presupuesto pagado, al cierre del periodo este quedó integrado de la siguiente manera:

Nombre de la cuenta	2018
Presupuesto de egresos aprobado	506'201,092.53
Presupuesto de egresos por ejercer	351'297,004.98
Presupuesto de egresos modificado	217,687,090.86
Presupuesto de egresos comprometido	115'000,275.37
Presupuesto de egresos devengado	2'851,023.61
Presupuesto de egresos ejercido	6,000.00
Presupuesto de egresos pagado	254'733,879.43

### III. Notas de Gestión Administrativa

#### 1. Introducción

El 30 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer



los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El artículo 6 de la LCG establece que el órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera de los entes públicos.

Cabe mencionar que en este Estado ya se creó el Consejo de Armonización Contable del Estado de Chihuahua (CACECH) a fin de coordinar a los entes públicos.

El Estado de Chihuahua en cumplimiento a lo anterior, en el año 2011 adoptó el clasificador del objeto del gasto y el de tipo de gasto, los cuales cambiaron radicalmente la forma de desglosar la información presupuestal y contable.

Desde el año 2012 se debieron incluir todos los criterios que la Ley establece para su cumplimiento.

Derivado de lo anterior, a partir del 1º de enero de 2011, el Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa adoptó los criterios generales que actualmente rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos.

## **2. Autorización e Historia**

Derivado del programa de descentralización del Gobierno Federal a las esferas estatales, el Gobierno del Estado de Chihuahua mediante Decreto publicado en el periódico oficial del 26 de mayo de 1999, crea el Instituto de Planeación y

Construcción de Escuelas del Estado de Chihuahua, como Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado bajo la coordinación de sector de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

En el año 2008, mediante Decreto No. 312/08 III P.E. publicado en el periódico oficial el 05 de Noviembre del citado año, el Instituto de Planeación y Construcción de Escuelas del Estado de Chihuahua se transfiere al Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, el cual se crea como Organismo Público Descentralizado sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura.

### **3. Organización y Objeto Social**

#### **a) Objeto y actividad principal del Instituto.**

El Objetivo del Instituto es fungir como un organismo con capacidad normativa, de consultoría y certificación de la calidad de la infraestructura educativa del Estado y sus Municipios, y de construcción en términos de la Ley del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Educativa, sus Reglamentos y demás disposiciones aplicables, y desempeñarse como una instancia asesora en materia de prevención y atención de daños ocasionados por desastres naturales, tecnológicos o humanos en el sector educativo. Para el cumplimiento de todo lo anterior, el Instituto considerará en todo momento las características particulares de cada región del Estado, con base en su riqueza y diversidad.

El Instituto estará encargado de la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación pública en el Estado.

#### **b) Ejercicio Fiscal**

La presentación de los estados financieros, así como la emisión de sus correspondientes notas de revelación corresponden al ejercicio fiscal 2018.

### **c) Marco legal**

De conformidad a lo establecido en la Ley del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa se crea el Instituto que lleva por nombre el mismo que la Ley que le da origen, como un organismo público descentralizado sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura del Poder Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus objetivos y el ejercicio de sus facultades; con domicilio legal ubicado en la Avenida Rio de Janeiro No. 1000, Residencial El Campestre, Código Postal 31238, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

### **d) Marco Normativo**

El Plan Estatal de Desarrollo es el medio por el cual nos proponemos alcanzar las metas y los fines de una sociedad que demanda vivir en paz, trabajar, convivir y rescatarse a sí misma como una comunidad de valores democráticos y éticos. Es un proyecto social, porque en este documento está representada la pluralidad política e ideológica de la sociedad chihuahuense. El Plan es, en este sentido, la guía que le da rumbo y orientación a las tareas de todas las autoridades de la Entidad.

La Normatividad Contable y Financiera, proporciona los elementos necesarios para el manejo transparente de los recursos públicos, y el cabal cumplimiento de la rendición de cuentas. Además se constituye por el conjunto de normas, lineamientos, metodologías, procedimientos, sistemas, criterios y ordenamientos con base a los Postulados de Contabilidad Gubernamental que han de aplicar los centros contables en el registro de sus operaciones con la finalidad de regular operaciones específicas para la integración homogénea de la información contable y financiera. Sus características principales son la consistencia, integridad y su congruencia con las disposiciones legales vigentes.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, representan un marco de referencia para uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, así como organizar y mantener una efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz en forma clara y concisa, en este sentido, se constituyen en el sustento técnico de la contabilidad.

La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas tiene por objeto reglamentar la aplicación del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de contrataciones de obras públicas, así como de los servicios relacionados con las mismas, que realicen: entre otros las entidades federativas, los municipios y los entes públicos de unas y otros, con cargo total o parcial a recursos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua tiene por objeto regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, gasto, ejecución, conservación, mantenimiento y control de la obra pública y los servicios relacionados con la misma que realicen: entre otros los organismos descentralizados estatales o municipales.

#### **e) Aspecto fiscal**

**Impuesto Sobre la Renta (ISR).** El Instituto por ser una entidad del Sector Gubernamental, no está obligado al pago del Impuesto Sobre la Renta.

**Impuesto al Valor Agregado.** Los ingresos del Instituto están exentos del Impuesto al Valor Agregado, ya que provienen de Subsidios Estatales, según lo dispuesto en el Artículo 3 de la LIVA.

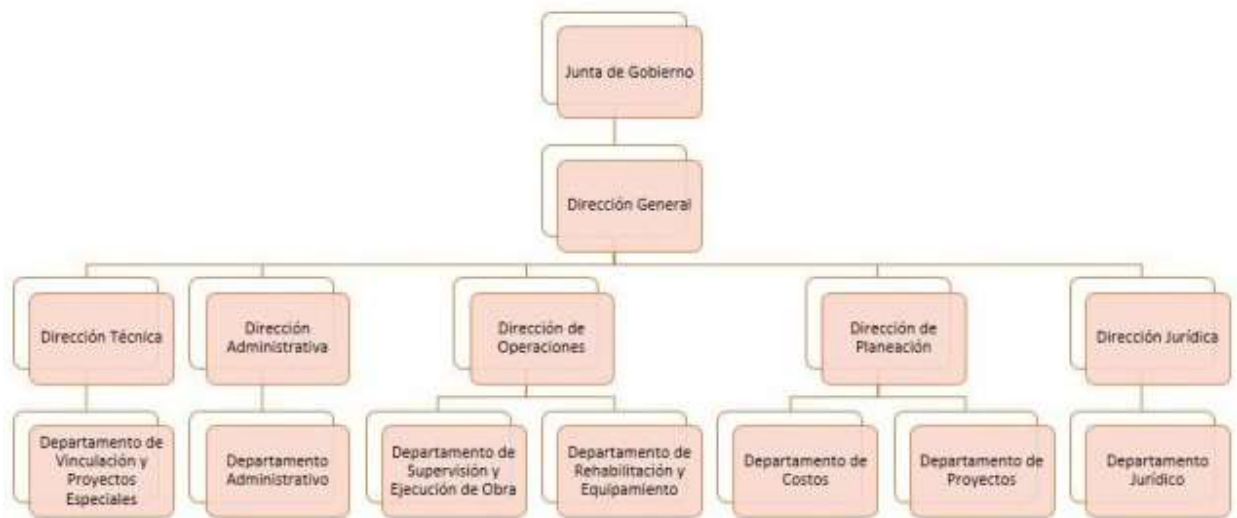
**Retenciones Impuesto Sobre la Renta (ISR).** El Instituto está obligado a enterar las retenciones de ISR por servicios profesionales, arrendamiento, honorarios asimilables y sueldos y salarios, al tenor de lo dispuesto en los artículos 113, 127 último párrafo, y 143 penúltimo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Cabe señalar, que las entidades paraestatales de los Estados y Municipios, no se encuentran obligadas a efectuar retenciones del Impuesto al Valor Agregado, según lo dispuesto en el Artículo 3 párrafo tercero, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

#### **f) Estructura organizacional básica**

La administración del Instituto según su Ley que le da origen, estará a cargo de: La Junta de Gobierno, el Director General, y las áreas, unidades administrativas o direcciones necesarias para su adecuado funcionamiento

que apruebe la Junta de Gobierno, de conformidad con el presupuesto autorizado.

La estructura organizacional bajo la cual opera actualmente este Instituto según organigrama autorizado es la que se muestra a continuación:



Fuente: Publicado por ICHIFE, Fecha 09/24/2016  
<http://www.chihuahua.gob.mx/ichife/estructura-organica>

### Integración de la Junta de Gobierno:

- 1.- Un Presidente, y fungirá como tal el Secretario de Educación, Cultura y Deporte.
- 2.- Un Secretario Técnico, y fungirá como tal el Secretario de Comunicaciones y Obra Públicas.
- 3.- Vocales, que serán los Titulares o Representantes de las siguientes Dependencias y Organismos:

- A) Secretaría General de Gobierno
- B) Secretaría de Hacienda
- C) Un Representante del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa, a invitación previa del Presidente.
- D) Un Representante del Organismo Público denominado Servicios Educativos del Estado de Chihuahua.

**E)** A invitación previa del Presidente, un representante de la Secretaría de Educación Pública del Poder Ejecutivo Federal.

**4.-** El Director General del Instituto

**5.-** Comisario Público y su respectivo suplente, que será nombrado por el Secretario de la Contraloría.

### **Titulares por unidad administrativa**

Dirección General.- Ing. Rodolfo Bermejo Rodriguez

Dirección Técnica.- Ing. Jesús Manuel Tapia Sáenz

Dirección Administrativa.- Lic. Dulce Mariana Acosta Bustamante

Dirección Jurídica.- Lic. Daniela Michaus Chavez

Departamento de Vinculación y Proyectos Especiales.- Lic. Leticia Macias Rodriguez

Dirección de Planeación.- Ing. Ma. Lizeth Díaz Marin

Departamento de Proyectos.- Arq. Sandra Armendáriz Quintana

Dirección de Operaciones.- Ing. Cristina I. Quintana Silveyra

Departamento de Supervisión y Ejecución de Obra.- Ing. Omar Moreno Francisco Moreno Navarrete

Departamento de Rehabilitaciones.- C.P. Anastacio Salcido Montoya

Delegación de Infraestructura Educativa Norte.- Sr. José Luis Ortuño Gurza

*Fuente:* Publicado por ICHIFE, Fecha 09/24/2016

<http://www.chihuahua.gob.mx/ichife/estructura-organica>

## **4. Base de Preparación de los Estados Financieros**

### **a) Presentación**

Los estados financieros del Instituto son el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda / Patrimonio, Estado de Origen y Aplicación de Recursos, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos Presupuestarios, el Estado del Ejercicio del Presupuesto, el Estado Analítico del Activo, el Estado de Deuda Pública y el Estado Analítico de la Deuda Pública. Todos los estados financieros se presentan de acuerdo al requerimiento establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental de la CONAC.

## **b) Preparación**

Para la integración de los Estados Financieros, los saldos se determinaron a partir del registro de las transacciones llevadas a cabo por el Instituto, expresadas en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar la información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos. El citado proceso se realizó conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de la CONAC.

Los Estados Financieros han sido elaborados con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestarias estatales, que cumplen en gran parte las reglas de presentación de las Normas de Información Financiera Mexicanas, con apego a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Conforme a lo anterior, a partir del ejercicio 2011, este Instituto ha incorporado en la contabilidad los momentos contables del ingreso y del egreso.

## **5. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)**

El proceso de armonización contable, pretende la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

Conforme a lo anterior, y considerando que actualmente la entidades públicas aún se encuentran en un proceso de implementación de un Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental (SICG), que regule las operaciones

realizadas con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, normas, criterios, procedimientos, métodos, políticas contables específicas y sistemas, aplicadas para las transacciones y eventos cuantificables en términos económicos, con el objeto de generar información útil y confiable. Por tal motivo, desde inicios del proceso de la armonización contable, específicamente desde inicio del año 2011 y hasta el periodo transcurrido durante el año 2017, este Instituto continúa empleando como herramienta provisional el sistema contable Contpaq, herramienta que no cumple con el registro automático y en tiempo real de los procesos administrativos que implican transacciones presupuestales y contables, en virtud de que dicho sistema contable no cumple con las características establecidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental para un Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental que permita clasificar y registrar a través de módulos todas las operaciones tales como adquisiciones, recaudación, obra, recursos humanos, materiales, etc.

Sin embargo, es importante mencionar que desde inicios del 2011 y a pesar de las limitaciones presentadas, el haber logrado estructurar a través del Sistema Contable CONTPAQ (herramienta que se venía empleando antes de los criterios de armonización) el Listado y/o Plan de Cuentas establecido por la CONAC, como una herramienta básica para el registro de operaciones, este Instituto ha logrado cumplir en cuanto a la preparación y presentación de información contable bajo criterios armonizados.

Los libros obligatorios de acuerdo a la normatividad contable, en donde deben registrar las operaciones que realizan los organismos públicos son: el **Libro Diario** y **Libro Mayor**, los cuales contienen y conservan información financiera, hechos y cifras expresados en unidades monetarias, para facilitar la toma de decisiones.

También cabe mencionar que el uso del sistema contable Contpaq hasta la fecha ha sido de manera temporal, ya que el uso del mismo se ha justificado en el proceso de identificación, desarrollo e implementación del Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental. A este respecto, la Secretaría de Educación y Deporte como cabeza del sector educativo en el Estado de Chihuahua, con el propósito de que los diferentes Entes Paraestatales que pertenecen al sector educativo logren cumplir con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y otras disposiciones aplicables en la materia, sigue marcando las directrices a seguir en las diferentes etapas de capacitación y en el desarrollo e implementación de la herramienta que



será denominada "Sistema Integral de Gestión para Resultados del Sector Educativo".

Para tal efecto, con fecha del 25 de noviembre de 2013 este Instituto y de manera conjunta con los diferentes organismos Paraestatales del sector educativo, celebro Convenio de Colaboración con la Secretaria de Educación y Deporte, convenio en el cual las DECLARACIONES CONJUNTAS DE "LAS PARTES" se establece como OBJETO lo siguiente:

"El OBJETO de dicho Convenio conforme a la Cláusula Primera es la Colaboración entre "LAS PARTES" para la elaboración de un programa de software mediante el cual se pueda cumplir con las normas, regulaciones y normatividad en materia de contabilidad gubernamental para la implementación de la gestión para resultados, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones que de dicho ordenamiento se deriven."

Para tales efectos, se implementará un sistema, mismo que deberá cumplir con la capacidad de consolidar la información a la cuenta pública que para tales efectos se establezca, así como ser herramienta para el análisis y toma de decisiones de los entes y de su cabeza de sector.

Conforme a lo anterior, como parte de las acciones realizadas para el cumplimiento del Objeto del convenio celebrado, la Secretaria de Educación ha solicitado a los homólogos del Sector Educativo todos los insumos, recursos, observaciones, validaciones, enlaces y otro tipo de requerimientos pertinentes, mismo que han sido atendidos en tiempo y forma por este Instituto.

Todo este proceso conlleva a la Modernización de Administración Presupuestaria, Contable y Programática del Sector Educativo que tiene por objetivo que el Sector Educativo del Estado de Chihuahua cuente con las herramientas de enlace y apoyo entre dependencias y entidades para atender las demandas de:

**TRANSPARENCIA.**

- Facilitar el acceso a la información y procesos de fiscalización
- Administrar recursos públicos con responsabilidad social

**EFICIENCIA.**

- Homologar la información
- Eliminar reporte e informes excesivos
- Agilidad en el proceso de toma de decisiones

#### SIMPLIFICACIÓN.

- Seguimiento y administración eficaz de los proyectos.
- Con sólo un registro, afecta el seguimiento de la obra, presupuesto, pago electrónico, cuenta pública, etc.

Para ello, el instrumento a desarrollar será el Sistema Integral de Gestión para Resultados del Sector Educativo (SIGpR\_SE), mismo que permitirá evaluar continúa y periódicamente el desempeño y los resultados que en beneficio de la sociedad, logre la administración pública del sector educativo.

Actualmente, todo este proceso se encuentra en una etapa de inicio de implementación de los módulos de "Planeación - Programación - Presupuestación - Adquisiciones y Tesorería del Sistema Integral de Gestión para Resultados del Sector Educativo"

## **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

### **a) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

Los estados financieros del Instituto al cierre del cuarto trimestre de 2018, no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, por el hecho de haber operado en un entorno económico no inflacionario.

Se considera entorno económico no inflacionario aquel en el que la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual del 8%) de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales. En el pasado ejercicio de 2016 la inflación ascendió a un 3.36 por ciento, según lo publicado por el Banco de México.

### **b) Activo Fijo**

Este rubro se encuentra valuado al costo de adquisición.

### **c) Depreciación**

El Instituto no efectuaba el cálculo de la depreciación de los activos fijos debido a que de conformidad con los Artículos 95 y 97 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, no es contribuyente de dicho gravamen.

Asimismo, por su gran complejidad a la fecha no se ha logrado determinar ni reconocer el monto correspondiente a la depreciación conforme lo establecen las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio emitidas por el CONAC. Por tal motivo, en lo que respecta a la determinación y reconocimiento del importe correspondiente a la depreciación acumulada hasta el año 2018, este Instituto aún no ha concluido con la ejecución de acciones que permitan cumplir la normatividad en lo pertinente al cálculo y registro de la depreciación de los activos.

### **d) Gasto devengado, ingreso realizado**

El registro de las operaciones están en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y a las normas y manuales vigentes; el Instituto como responsable de realizar sus registros contables producto de las operaciones que realiza, registra los gastos como tales en el momento en que se devenguen o se paguen y los ingresos se registran en el momento en que se devenguen o se cobren.

### **e) Obligaciones de carácter laboral**

Las prestaciones de los trabajadores del Instituto se rigen de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo.

## **7. Reporte Analítico del Activo**

El Reporte Analítico del Activo representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor o revalorizaciones según sea el caso.

La información que contiene el reporte analítico del activo al cierre del cuarto trimestre de 2018 es la que se detalla a continuación:

Cuenta Contable	Saldo Inicial (SI) 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final (SF) 4 (1+2-3)	Flujo del Periodo (1-4)
1-0-0-000-0000-0000 ACTIVO	1,095,631,435.13	6,491,506,026.17	6,411,346,036.64	1,175,791,424.66	80,159,989.53
1-1-0-000-0000-0000 ACTIVO CIRCULANTE	931,555,861.95	6,465,768,281.02	6,377,141,469.06	1,020,182,673.91	88,626,811.96
1-1-1-000-0000-0000 EFECTIVO Y EQUIVALENTES	192,643,776.05	6,300,676,799.38	6,296,478,309.38	196,842,266.05	4,198,490.00
1-1-1-001-0000-0000 EFECTIVO	26,000.00	0.00	0.00	26,000.00	0.00
1-1-1-002-0000-0000 BANCOS / TESORERÍA	4,948,042.71	2,702,316,516.53	2,705,348,830.60	1,915,728.64	(3,032,314.07)
1-1-1-004-0000-0000 INVERSIONES TEMPORALES	178,774,205.90	3,102,713,078.02	3,086,617,137.55	194,870,146.37	16,095,940.47
1-1-1-006-0000-0000 DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS	8,895,527.44	495,647,204.83	504,512,341.23	30,391.04	(8,865,136.40)
1-1-2-000-0000-0000 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	29,599,697.12	2,138,138.32	24,082,619.84	7,655,215.60	(21,944,481.52)
1-1-2-002-0000-0000 CUENTAS POR COBRAR A CP	183,754.88	119,027.39	261,517.98	41,264.29	(142,490.59)
1-1-2-003-0000-0000 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP	25,850,396.57	1,303,338.07	22,567,843.52	4,585,891.12	(21,264,505.45)
1-1-2-004-0000-0000 INGRESOS POR RECUPERAR A CP	3,539,678.47	714,887.26	1,253,258.34	3,001,307.39	(538,371.08)
1-1-2-005-0000-0000 DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CP	25,867.20	885.60	0.00	26,752.80	885.60
1-1-3-000-0000-0000 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	184,853,969.34	25,760,887.75	45,179,143.98	165,435,713.11	(19,418,256.23)
1-1-3-001-0000-0000 ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CP	3,501,092.75	2,595,500.00	0.00	6,096,592.75	2,595,500.00
1-1-3-002-0000-0000 ANT A PROV POR ADQ DE BIENES MUEBLES E INM A CP	9,181.97	0.00	9,181.97	0.00	(9,181.97)
1-1-3-004-0000-0000 ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A A CP	181,343,694.62	23,165,387.75	45,169,962.01	159,339,120.36	(22,004,574.26)
1-1-5-000-0000-0000 ALMACENES	10,352,552.92	674,833.25	3,281,916.44	7,745,469.73	(2,607,083.19)
1-1-5-001-0000-0000 ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	10,352,552.92	674,833.25	3,281,916.44	7,745,469.73	(2,607,083.19)
1-1-9-000-0000-0000 OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	514,105,866.52	136,517,622.32	8,119,479.42	642,504,009.42	128,398,142.90
1-1-9-004-0000-0000 ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	514,105,866.52	136,517,622.32	8,119,479.42	642,504,009.42	128,398,142.90
1-2-0-000-0000-0000 ACTIVO NO CIRCULANTE	164,075,573.18	25,737,745.15	34,204,567.58	155,608,750.75	(8,466,822.43)
1-2-3-000-0000-0000 BIENES MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST EN PROCESO	143,563,935.68	25,728,563.18	34,204,567.58	135,087,931.28	(8,476,004.40)
1-2-3-001-0000-0000 TERRENOS	5,322,327.00	0.00	0.00	5,322,327.00	0.00
1-2-3-003-0000-0000 EDIFICIOS NO HABITACIONALES	5,904,000.00	0.00	0.00	5,904,000.00	0.00
1-2-3-005-0000-0000 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUB	132,337,608.68	25,728,563.18	34,204,567.58	123,861,604.28	(8,476,004.40)
1-2-4-000-0000-0000 BIENES MUEBLES	19,015,521.26	9,181.97	0.00	19,024,703.23	9,181.97
1-2-4-001-0000-0000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	6,097,143.08	0.00	0.00	6,097,143.08	0.00
1-2-4-002-0000-0000 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	248,409.59	9,181.97	0.00	257,591.56	9,181.97
1-2-4-004-0000-0000 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	11,912,823.45	0.00	0.00	11,912,823.45	0.00
1-2-4-006-0000-0000 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	757,145.14	0.00	0.00	757,145.14	0.00
1-2-5-000-0000-0000 ACTIVOS INTANGIBLES	1,495,432.24	0.00	0.00	1,495,432.24	0.00
1-2-5-001-0000-0000 SOFTWARE	58,422.80	0.00	0.00	58,422.80	0.00
1-2-5-004-0000-0000 LICENCIAS	1,437,009.44	0.00	0.00	1,437,009.44	0.00
1-2-7-000-0000-0000 ACTIVOS DIFERIDOS	684.00	0.00	0.00	684.00	0.00
1-2-7-009-0000-0000 OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	684.00	0.00	0.00	684.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Ing. Rodolfo Bermejo Rodríguez  
Director General del ICHIFE



Lic. Dulce Mariana Acosta Bustamante  
Directora Administrativa



C.P. y M.F. Guillermo A. Villanueva A.  
Jefe del Departamento Administrativo

## 8. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al inicio del ejercicio 2018 y término del cuarto trimestre del mismo ejercicio, el Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa no tiene obligaciones

derivadas de endeudamiento interno y externo, las cuales tengan su origen en operaciones de crédito público (deuda pública), es decir, operaciones originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo.

Sin embargo, al término del cuarto trimestre de 2018, el Instituto refleja otro tipo de endeudamiento no originado en operaciones de crédito, es decir, compromisos de pago en el corto plazo por concepto de adeudos contraídos con proveedores, acreedores y prestadores de servicios con motivo del desarrollo de las operaciones normales del Instituto, entre las cantidades más importantes se encuentra principalmente las que se describen a continuación:

Un monto de 147 mil 529 pesos 17/100 m.n. que representa las obligaciones de pago contraídas por el Instituto por concepto de prestaciones pendientes de finiquitar y/o liquidar a personal que al cierre del cuarto trimestre ya no se encuentra desempeñando sus funciones.

La cantidad de 614 mil 588 pesos 13/100 m.n. que representa los compromisos contraídos por el Instituto por la adquisición de bienes de consumo, y servicios, necesarios para la operatividad y cumplimiento del objeto para el que fue creado y que al cierre del cuarto trimestre de 2018 se encuentran pendientes de pago.

A manera agregada, como parte de los pasivos al cierre del cuarto trimestre existe un saldo de 57 millones 530 mil 143 pesos 46/100 m.n. que representa en su totalidad los compromisos contraídos por el Instituto que se encuentran pendientes de pago por concepto del valor de los anticipos y obra estimada por empresas constructoras de los trabajos de construcción, rehabilitación, conservación e instalación en bienes de dominio público (Instituciones Educativas), valor de obra ejecutada conforme a los diferentes contratos de obra pública a precios unitarios celebrados por este Instituto con las diferentes empresas constructoras en materia de infraestructura educativa con recursos de inversión provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples para nivel básico, para la potencialización de los recursos para la ejecución del Programa Escuelas al CIEN, así como los recursos provenientes del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior.

Asimismo, a 2 millones 589 mil 502 pesos 23/100 m.n. ascienden el saldo correspondiente al registro de las retenciones y descuentos efectuados por este Instituto en su carácter de retenedor y a favor de terceros, tales como retención de primas de seguro vehicular a cargo de empleados, retención por servicio médico proporcionado a empleados a través del Instituto Chihuahuense de

Salud, por aportaciones de trabajadores al fondo propio y por préstamos de Pensiones Civiles del Estado, retenciones de ISR sobre salarios y por prestación de servicios profesionales, así como por el monto de las diferentes retenciones efectuadas a empresas constructoras sobre el valor de la obra estimada y de conformidad a lo estipulado en los diferentes contratos de obra pública.

Por otra parte, y a manera agregada se tiene el saldo de 780 mil 805 pesos 25/100 m.n. en este renglón del pasivo, el cual representa los compromisos contraídos por el Instituto, necesarios para la operatividad y cumplimiento de sus fines, así como por el monto de las retenciones y aportaciones efectuadas por este Instituto en su carácter de retenedor y patrón a favor de terceros por concepto de aportaciones patronales y de trabajadores al fondo propio y por préstamos de Pensiones Civiles del Estado, así como por los compromisos de pago por concepto del servicio médico proporcionado a empleados a través del Instituto Chihuahuense de Salud, entre otros y que al cierre del cuarto trimestre de 2018 se encuentran pendientes de pago.

Una partida importante que se presenta también de manera agregada en el renglón de "Otros pasivos" como parte del Reporte analítico de la Deuda Pública elaborado al término del cuarto trimestre del presente año, es el saldo de 722 millones 282 mil 555 pesos 98/100 m.n. que representa en su totalidad el monto de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples recibidos por este Instituto para su correcta aplicación en las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN). Específicamente, para cubrir en su mayoría a empresas constructoras el monto correspondiente a los anticipos por concepto del porcentaje pactado sobre el monto total contratado para la ejecución de los trabajos conforme a las operaciones pertinentes al Programa Escuelas al CIEN (678 proyectos), así como el valor de obra ejecutada conforme a dichos contratos de obra pública celebrados con las diferentes empresas constructoras en materia de infraestructura educativa con recursos de inversión provenientes del mismo programa.

Así también, el saldo de 38 millones 758 mil 652 pesos 44/100 m.n. en el renglón de ingresos por clasificar y a manera agregada en el pasivo está integrado en gran parte por el monto de 14 millones 627 mil 172 pesos 97/100 m.n. por concepto de los intereses generados por el manejo y operación por parte de este Instituto de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples, del Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Nivel Medio Superior y Superior, del Fondo Concursable de Inversión para Infraestructura Educativa

Media Superior, así como del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, del Programa Estatal de Infraestructura Educativa y Deportiva y del Fondo para la Infraestructura de los Estados, transferidos desde el año 2015 y durante el presente año a este Instituto por parte de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua y por el Gobierno Federal a través del INIFED, los cuales se identifican en este renglón hasta el momento en que los mismos sean reprogramados previa autorización.

Asimismo, como parte integral del saldo de este renglón se tiene el importe de 1 millón 563 mil 699 pesos 81/100 m.n. que representa el monto de las retenciones efectuadas a empresas constructoras sobre el valor de la obra estimada y pagada al cierre del trimestre, lo anterior de conformidad a lo estipulado en los diferentes contratos de obra pública, por concepto del 2% de aportación voluntaria para gastos de supervisión y operación a favor del Instituto.

Adicionalmente, se integra a este rubro un monto de 21 millones 998 mil 993 pesos 09/100 m.n. por concepto del 2% transferido en favor del Instituto para la ejecución y supervisión de los trabajos de obra en materia de Infraestructura educativa, conforme a las operaciones pertinentes al Programa Escuelas al CIEN.

También a manera agregada del saldo del renglón "Otros pasivos" lo integra el importe de 34 mil 67 pesos 99/100 m.n. que representa la suma total de los pagos realizados por diferentes escuelas (por identificar) con motivo pago realizado vía depósito bancario en la cuenta habilitada por este Instituto para el cobro del 2% por concepto de servicios de asistencia técnica y supervisión (por cambios en los mecanismos de recaudación por parte de la Secretaría de Educación Pública dichos fondos deberán ser reembolsados a la escuelas que efectuaron dicho depósito), correspondiente al 2% del valor de las obras realizadas a través del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo (durante el ejercicio 2015) en el Estado de Chihuahua.

Por último, en este rubro se identifica el monto del pago realizado a este Instituto por la compañía aseguradora denominada Afianzadora Sofimex, S.A. por un total de 515 mil 768 pesos 27/100 m.n. por concepto de reclamaciones realizadas, conforme a lo siguiente: 1) Reclamación de Fianza Efectiva No.1872569 por incumplimiento de contrato No. ICHIFE-199/14 por la cantidad de 40 mil 499 pesos 29/100 m.n., y 2) Reclamación de Fianza Efectiva No.1872549 por anticipo pte de invertir s/ contrato No. ICHIFE-199/14 por la cantidad de 475 mil 268 pesos 98/100 m.n.

Conforme a lo anterior, este tipo de endeudamiento derivado de los conceptos descritos en los párrafos precedentes se presenta de forma agregada en el Reporte Analítico de la Deuda en el renglón de "Otros Pasivos" conforme a lo siguiente:

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	Saldos al momento "n.1 del periodo"	MOVIMIENTOS				Variación del endeudamiento del periodo	Saldos al momento "N del periodo"
				Operaciones de Endeudamiento del Periodo			Depuración o Conciliación		
				Amortización Bruta	Colocación Bruta	Endeudamiento Neto del Periodo			
<b>DEUDA PÚBLICA</b>									
<b>CORTO PLAZO:</b>									
<b>DEUDA PÚBLICA INTERIOR</b>									
Instituciones de Crédito: Títulos y Valores: Arrendamientos Financieros:									
<b>DEUDA PÚBLICA EXTERIOR</b>									
Organismos Financieros Internacionales: Deuda Bilateral: Títulos y Valores: Arrendamientos Financieros:									
<b>SUBTOTAL CORTO PLAZO</b>									
<b>LARGO PLAZO:</b>									
<b>DEUDA PÚBLICA INTERIOR</b>									
Instituciones de Crédito: Títulos y Valores: Arrendamientos Financieros:									
<b>DEUDA PÚBLICA EXTERIOR</b>									
Organismos Financieros Internacionales: Deuda Bilateral: Títulos y Valores: Arrendamientos Financieros:									
<b>SUBTOTAL LARGO PLAZO</b>									
<b>OTROS PASIVOS</b>	Pesos	Varios Nacionales	436,837,806.77				385,865,969.89	822,703,776.66	
<b>TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS</b>			<b>436,837,806.77</b>				<b>385,865,969.89</b>	<b>822,703,776.66</b>	


"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Ing. Rodolfo Bermejo Rodríguez  
Director General del ICHIFE



Lic. Dulce Mariana Acosta Bustamante  
Directora Administrativa



C.P. y M.F. Guillermo A. Villanueva A.  
Jefe del Departamento Administrativo



## 9. Información Adicional

### a) Fuentes de información

<b>Unidad Responsable</b>	<b>Información</b>	<b>Archivo</b>
Dirección General	●Correspondencia oficial enviada y recibida	●Archivo en papel ●Archivos .doc
Departamento Jurídico	●Contratos y Convenios ●Fianzas	●Archivo en papel ●Archivos .doc ●Sistema SISECOOB
Departamento Administrativo	●Contable ●Fiscal ●Financiera ●Presupuestal ●Activo fijo ●Control de personal ●Trámites y pagos de anticipos y estimaciones de obra.	●Sistema Contpaq ●Sistema Cheppaq ●Sistema Nómina ●Sistema de inventarios ●Sistema control de asistencia ●Archivo en papel ●Archivos .doc, .xls y .pdf ●Sistema SISECOOB
Dirección Técnica	●Expedientes de obra digital	●Archivos .pdf
Departamento de proyectos	●Planos de obra	●Archivo en papel ●Archivos .dwg
Departamento de Costos y Licitaciones	●Presupuestos de obra ●Convocatorias de licitación de obra pública ●Licitaciones de obra pública	●Archivo en papel ●Sistema Opus Ole ●Archivos .doc y .xls ●Sistema compranet ●Sistema SISECOOB
Departamento de Supervisión y Ejecución de Obra	●Bitácoras de obra ●Estimaciones ●Supervisión de obra ●Validación de campo	●Bitácora tradicional en papel ●Bitácora electrónica de obra pública ●Archivo en papel ●Sistema SISECOOB

### b) Direcciones de Internet

La dirección de acceso al portal de Internet del Instituto del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física y Educativa es [www.chihuahua.gob.mx/ichife](http://www.chihuahua.gob.mx/ichife).

### **c) Teléfono, dirección, residencia**

Las instalaciones del Instituto se encuentran ubicadas en la avenida Río de Janeiro No. 1000, en el El Campestre, con Código Postal 31238, en la Ciudad de Chihuahua, Chih.

El número telefónico que se pone a disposición del público es el (614) 414-02-01.

## **10. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



**Lic. Dulce Mariana Acosta Bustamante**  
Directora Administrativa



**C.P. y M.F. Guillermo Armando Villanueva**  
Avalos  
Jefe del Departamento Administrativo



**Ing. Rodolfo Bermejo Rodríguez**  
Director General del ICHIFE